

SR. PRESIDENTE. Buenas noches señores y señoras ediles, habiendo número en Sala damos comienzo a la Sesión Ordinaria del día 31 de julio de 2018.

-Es la hora 20 y 07 .-

Ponemos a consideración del Cuerpo las Actas 151 y 152, de la Sesión Extraordinaria y Ordinaria pasado 24 de julio

Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

Afirmativa, unanimidad 31 en 31.

Tiene la palabra el edil Laureano Moreira.

SR. MOREIRA. Señor Presidente, la Bancada va a pedir que se pase a Régimen de Comisión General para recibir a los vecinos por el tema de inseguridad.

Vamos a pedir que se vote.

(Aplausos)

SR. PRESIDENTE. Vamos a solicitar silencio en Sala, señora edil Fernández.

SRA. FERNANDEZ. Presidente, para nosotros cumplir con toda la agenda que tenemos ya prevista, y de acuerdo con lo que hablamos con los vecinos, lo que yo iba a solicitar es que se lea la nota presentada por los vecinos, que se le dé trámite urgente para enviarlo a las autoridades que ellos solicitan que se les envíen. Básicamente eso, puede surgir otra propuesta.

En realidad a mí, digamos, de alguna manera el representante de los vecinos convocados me entrega una nota y me solicita que la enviemos al Ministerio del Interior, al Poder Judicial y a Presidencia de la República.

Yo lo que tenía pensado es poner a consideración del Cuerpo, votar lo que solicitan los vecinos, lo que nos hacen llegar...vamos a respetar primera cosa, estamos tratando un tema antes de la Media Hora Previa cosa que no se puede reglamentariamente, primera cosa, y si no hay orden en la Barra, nos obligan a desalojar la Barra.

SR. PRESIDENTE:-Vamos a solicitar un cuarto intermedio de 15 minutos.

Los que estén por la afirmativa...la Mesa está solicitando un cuarto intermedio...

(Dialogados)

Estaríamos que estar desarrollando la Media Hora Previa que es lo que corresponde, y no lo estamos haciendo,... a ver señor Coordinador.

SR. PRILIAC. Señor Presidente, primero que nada para el normal desarrollo y para que esta Sesión no termine trunca. Yo entiendo las ansiedades y voy a pedir un poco de silencio y así la podamos desarrollar, y lo agradezco.

Entiendo la urgencia, y es lo que voy a explicar ahora, los que sufrimos esa alarma social, y entendemos que hay un protocolo porque ya lo asumimos con el Senador, pero también el Senador va a entender que lo que está sucediendo en Rocha es grave, es complicado, y que amerita que se escuche a los vecinos.

Poner a consideración la primera moción que se presentó, independientemente de recibir a los vecinos, como hemos recibido a mucha gente aquí, planteando otros temas. Presidente en un fin de semana, pasó de todo en Rocha, de todo pasó en Rocha, lo veíamos en las redes sociales y lo veíamos en todos lados.

Entonces lo que nosotros proponemos es de que el pueblo sea escuchado como corresponde, permitirles el espacio.

Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. A usted señor edil.

Edil Molina le voy a dar la palabra.

SR. MOLINA. Gracias, muchas gracias, Presidente,

Lo primero que quiero hacer es en el mismo sentido que nuestro compañero, es pedirle a los vecinos, porque obviamente sabemos la indignación que tienen porque nosotros la tenemos, porque también tenemos familia y tenemos hijos, entonces vamos a pedir tranquilidad.

Señor Presidente dos cosas, la primera, es que hay una moción y hay que ponerla a consideración, y lo otro, que voy a plantear y es moción también, es que los vecinos que se molestaron en venir a la calle y que están en el pasillo se les permita entrar a Sala, está lleno el pasillo de vecinos y quieren escuchar y yo creo que tienen derecho a estar acá adentro, y voy a solicitar que se abra la puerta, porque esta es la casa de los vecinos, la casa del pueblo que vengan acá.

(Aplausos)

Y voy a pedir de vuelta lo que pedía hoy, que nos dejen ahora continuar con el desarrollo normal de la Sesión.

Voy a pedir que se abran las dos puertas y que todos los vecinos, que están en el pasillo puedan entrar, porque decimos siempre que esta es la casa de todos, si hay gente en el pasillo que entre, y lo otro Presidente que hay una Moción de Orden del compañero Laureano Moreira, lo que corresponde es ponerla a consideración, se vota o no se vota, si no se vota, la segunda moción legítimamente está presentada por usted, también se pondrá a consideración, es eso lo que estamos planteando, gracias por darme la palabra.

SR. PRESIDENTE. Gracias a usted señor edil.

Señor edil Hereo tiene la palabra.

SR. HEREO. Yo considero, que el cuarto intermedio es lo que va a habilitar a tomar una posición sobre la propuesta que se hizo, por lo tanto considero pasar al cuarto intermedio.

SR. PRESIDENTE. Bien, yo para tratar de ponernos de acuerdo con la persona que está representada estoy proponiendo votar un cuarto intermedio, los que estén por la afirmativa para aprobar el cuarto intermedio téngase a bien expresarse.

Yo lo que quiero decir que con las mociones que se están presentando, se están alterando el orden de lo que es la convocatoria de la Junta para el día de hoy,... si señor edil es soberana, pero también así como es soberana, hay un Reglamento en funcionamiento, y acá se voto por este Plenario recibir en el día de hoy un invitado hace más de un mes, como también pueden entender los vecinos, el tema del orden de la Junta, de cómo funciona, eso también lo pueden entender los vecinos.

Digamos de alguna manera, lo que me solicitan los vecinos presentes en las Barras y presentes en el Plenario es que se lea esta nota y se envíe a quien corresponde, y yo debería hacerle caso a la solicitud de los vecinos, que fueron los que me entregaron la nota.

Quería poner a consideración del Plenario la nota que enviaron los vecinos, votarla, si están de acuerdo, darle trámite urgente para que esta nota se haga llegar al Ministerio del Interior, a Presidencia de la República y al Ministerio de Justicia, eso es lo que me solicitan los vecinos a la Presidencia de la Junta.

La moción que presenta el Partido Nacional o parte del Partido Nacional, es cambiar el orden de la Junta, cambiar el orden de lo que es la citación, la convocatoria de la Junta, cambiar el orden completamente.

Yo lo que le puedo proponer es cumplir con el orden de la Junta y si los vecinos quieren ser recibidos, después que terminemos...

(Dialogados)

...yo les estoy planteando...lo que podemos hacer es cumplir con el orden y si los vecinos quieren ser recibidos después, que terminemos con la Sesión como está prevista, recibamos a una delegación de vecinos en régimen de Comisión General, por eso estoy pidiendo un cuarto intermedio para discutir estas cosas, que se pongan de acuerdo los Coordinadores y ver cómo va a funcionar, por eso estoy solicitando al Cuerpo un cuarto intermedio de 15 minutos.

No votan el cuarto intermedio, estoy poniendo a consideración del Cuerpo, los que estén por la afirmativa para votar el cuarto intermedio, sírvanse levantar la mano...así no vamos a funcionar, si todos piden la palabra, no vamos a funcionar, con orden, la Mesa está haciendo una solicitud y no están respondiendo a la solicitud de la Mesa.

(Dialogados)

A ver qué dice Martínez, tiene la palabra.

SR. MARTINEZ. Señor Presidente, buenas noches, buenas noches a la Barra.

Yo creo que nos estamos embretando en algo de gusto, el que no sabía que iba a pasar esto estaba en la estratosfera, 15 minutos ahora, lo tuvieron antes...

(Dialogados)

SR. PRESIDENTE. Vamos a solicitar que dejen las Barras vacías por favor.

SR. MARTINEZ. Esto es simple, señor Presidente...

SR. PRESIDENTE. No está permitido sesionar con este barullo en las Barras, y tampoco se permite gente extraña dentro del Plenario que no sean ediles, hay una resolución de Asuntos Internos,...no hagamos de esto una politiquería barata, señores ediles, vamos a funcionar como se debe.

SR. MARTINEZ. Señor Presidente, mi solicitud es que lea el artículo, que reglamenta las Comisiones Generales, por favor.

(Se lee)

“Art. 20. La Junta podrá constituirse en Comisión General por simple mayoría para deliberar sobre un asunto arduo o complicado que exija explicaciones preliminares.

También podrá hacerlo en las siguientes ocasiones:

Inc. 1)- Para recibir a Jerarcas de Organismos Estatales, ciudadanos o delegaciones que deseen exponer asuntos de interés general o de competencia del Cuerpo.

Inc.2)- Para recibir a funcionarios municipales que a propia solicitud deseen formular planteamientos.

Oídas las exposiciones solicitadas y las explicaciones que se creyeren necesarias, luego de retirada la delegación, la Junta retomara el régimen ordinario de trabajo.”

SR. MARTINEZ, Señor Presidente, con todo el respeto que amerita solicitando por favor que calmemos los ánimos para poder hacer las cosas bien, nosotros le vamos a solicitar que se rija a lo que dice el artículo en el Inciso uno, así como lo solicitó nuestro Coordinador que es nada más que votar y por mayoría simple, que entre un delegado, dé las explicaciones de porqué de mandar esa nota y simplemente seguimos trabajando como corresponde.

No es la primera vez que se altera el Orden del Día de este Cuerpo, se ha hecho en varias ocasiones, más hemos arrancado, hemos interrumpido, usted el martes anterior pidió dos cuartos intermedios, sin levantar un cuarto intermedio dentro de otro, consta en actas, errores podemos cometer, pero lo que no podemos es ser omisos a lo que piden los vecinos.

Nada más, que eso, dejemos de generar unos y otros este circo y hagamos lo que tenemos que hacer, pasan leen lo que tienen que leer y dan explicaciones y hagamos lo que tenemos que hacer.

Hay muchos más temas para tratar.

Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE:- A ver, si yo no entiendo mal el Reglamento dice que se puede cambiar el Régimen a solicitud de delegaciones, pero no de ediles, no dice que los ediles puedan cambiar, el Reglamento es claro en ese sentido es claro.

(Dialogados)

Señor edil Jaime Píriz, tiene la palabra.

SR. PIRIZ:- Señor Presidente, primero que nada buenas noches a todos, decirle a todos que por este tema estamos todos preocupados, acá no hay unos más preocupados que otros, todos estamos preocupados, ahora de esta manera nosotros no le vamos a resolver el problema a ningún vecino, esto no es de votar a favor o en contra.

Yo tengo un diálogo,... respétame, cuando tú hablaste, yo estaba callado..., ese es el problema que hay.

El problema que hay es que no nos respetamos, acá para funcionar precisamos respeto y la gente se merece respeto y si el Órgano tiene un sistema de cómo debe funcionar y tenemos un Reglamento, ver la manera de funcionar, pero dentro de los parámetros normales, porque esto no es la caja de pandora, acá recibimos los vecinos pero bajo un Régimen, con un Reglamento que nos autoriza poder funcionar.

Necesitamos salir de este cruce en el que estamos, pero me parece que es un circo y que no debería ser y entre todos ponernos de acuerdo de cómo le vamos a dar tratamiento en la noche de hoy a todos los temas de la Junta Departamental.

Que todos estamos preocupados y todos los temas que tiene la Junta para tratar son todos importantes, no hay uno más importante que otro, para nosotros todos deben de ser importante, yo lo que pido Presidente, y creo que con un buen tono, que ponga a votación un cuarto intermedio y que podamos dialogar los Coordinadores de Bancadas para ver cómo hacemos para funcionar en la noche de hoy, porque gritando, unos más fuerte que otros y otros aplaudiendo unos más fuerte que otros, no vamos a sacar la Junta adelante.

Porque la otra decisión que se puede tomar es que al ser esto un grito corrido, es suspender la Sesión y ahí perdemos todos, se puede hacer, si el Presidente se cansa, ...¿quién está hablando?, yo me identifico, yo soy edil del Frente Amplio Jaime Píriz, ¿quién me pide que me vaya?, ¿quién es el señor?, porque no sé quién es,...no es así, acá hay un sistema de funcionamiento y si no lo respetan la Junta debe suspender la Sesión, porque yo pido que me respeten, yo respeto a los vecinos, yo estaba con los vecinos cuando leyeron la proclama y junto con ellos los escuché, no me puse a gritar otras cosas, yo pido que me respeten como edil Departamental, quiero solucionar el problema, porque también soy víctima del problema, no soy ajeno a esto, y he sido víctima de robo y tengo hijos Policía, acá nos conocemos todos.

Gracias Presidente.

SR. PRESIDENTE. A usted señor edil.

Edil Molina tiene la palabra.

SR. MOLINA. La verdad que me sorprende cuando queremos desconocer a la gente, porque si nosotros nos ponemos a pensar que el problema de seguridad, es un problema del Partido Nacional, o es un problema del Partido Colorado, o es un problema del Frente Amplio, estamos mal, esto es un problema de todos, entonces no veo el motivo por el cual...

SR. PRESIDENTE. Estamos violando el Reglamento de punta a punta.

SR. MOLINA. Voy al tema, lo único que le digo que el llamado de atención que me hizo a mí se lo tenía que haber hecho a su compañero recién, no está actuando de la misma manera.

(Aplausos)

Yo sé que usted le está haciendo señas a los compañeros para levantar la Sesión y si lo quiere hacer usted lo puede hacer y dígame a la gente que quiere levantar la Sesión.

Vamos Frente Amplio, este el cambio...

(Timbre de Orden)

-El señor Presidente Levanta la Sesión, siendo la hora 20 y 30 minutos.

MARIO BARBOZA PRIETO
SECRETARIO GENERAL

EDUARDO VEIGA
PRESIDENTE

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA N° 153

Sesión Ordinaria del 31 de julio de 2018

ASISTENCIAS:

Preside el señor edil Eduardo Veiga y asisten además los señores ediles: Mary Núñez, Estrella Franco, Lourdes Franco, Julio Graña, Artigas Barrios, Nadina Fernández, Diana da Silva, Mario Sacia, Graciela Techera, Roberto Méndez, Jaime Píriz, Cosme Molina, Federico Priliac, Daniel Katz, Graciela Saroba, Cristian Martínez, Nelba Inceta, Emilio Rotondaro, José Luis Molina, Sebastian Pintos, Martín Valdez, Gabriel Correa, y los ediles suplentes: Gustavo Hereo, Graciela Nassi, Gladys Pereyra, Nicasio Moreno, Matías Canobra, Blanca García, Laureano Moreira y Eduardo Quintana.

AUSENCIAS: Sin aviso los señores ediles: Lavallega Cardoso, Rodolfo Olivera, Antonio Sánchez, Rosana Piñeiro y Sebastián Pintos.

Con aviso los señores ediles: Saúl Brener, Esther Solana, Carlos Dianessi, y Artigas Iroldi.

Con licencia los señores ediles: Mauro Mego, María E. Cedrés, Federico Amarilla, Mónica Correa, María Saráchaga y Yeanneth Puñales.

Alternaron los señores ediles suplentes: Angel Silva, Daniela Guerra, Martín Veiga, Grisel Caram y Vilma Olivera.

